

INFORME DEL COMISARIO

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE NOVEDADES SEGOVIA S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

En atención a la reglamentación vigente que la ley me concede, he revisado el Ba lance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de Diciembre del 2002 de Novedades Segovia S.A..

La revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia y soportes que respaldan las cifras indicadas en los mencionados estados financieros y en concordancia a las atribuciones concedidas en el art. 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de NOVEDADES SEGOVIA S.A. y/o sus administradores en relación a:

- 1.- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Si los libros de actas de Junta General, libros de acciones, accionistas, libros, talonarios, comprobantes y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales.
- 3.- La custodia, cobertura de seguros y conservación de bienes de la compañía, están debidamente protegidos.
- 4.- Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de las pruebas en mi opinión, no revelan situaciones o acciones que se consideren incumplimientos por parte de NOVEDADES SEGOVIA S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2002.

En cuanto a la colaboración prestada por los administradores de la empresa, fué total e incondicional, para el cumplimiento de mi gestión.

Por las razones anteriormente expuestas, considero que la situación financiera de NOVEDADES SEGOVIA S.A. es aceptablemente razonable.

Atentamente,



ING. COM LUIS M. VERA GILER  
REG. PROF. 03443

Ing. Com. Luis Vera Giler  
Reg. 03443

14 ABR 2003

